

Expediente: **228/25**

Carátula: **MAEBA SRL C/ CORNEJO OSCAR LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORNEJO, OSCAR LEONARDO-DEMANDADO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

20245038128 - MAEBA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 228/25



H106028334611

EXPTE. N°:228/25

JUICIO:MAEBA SRL c/ CORNEJO OSCAR LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO

NOTA: en 20/02/2025 se deja constancia que se procede a notificar al **Sr. Agente Fiscal de la II Nominación**, la providencia de fecha **19/02/25** cuyo resuelvo a continuación se transcribe: "*San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2025.- I.- Téngase presente el informe actuarial que antecede y a conocimiento del interesado.- II.- Téngase presente la documentación original reservada en caja fuerte de esta Secretaría.- III- Téngase presente copia de poder, documentación, F.600, F.815/A, listado de sellado D.G.R. y recaudos legales acompañados.- IV.- Por apersonado y por parte, con domicilio digital constituido, en mérito a la copia de poder acompañada, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado.- V.- Atento que la presente causa pudiera resultar alcanzada por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión- corresponde: Previamente dése vista al Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 168 y art. 193 del CPCyC).- CMB 228/25 "*. Se hace constar que todas las actuaciones se encuentran incorporadas en el expte. digital para su toma de conocimiento (art. 187 C.P.C.y C.)- **SECRETARÍA**.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII LNG

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.